



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación.

USHUAIA, 25 de junio de 2026

VISTO el Expediente Nº MED-E-50528-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cuatro (4) termotanques para Establecimientos Educativos de las ciudades de Río Grande y Tolhuin, según detalle de Nota de Pedido Nº 6/2026.

Que obra intervención del Sr. Ministro de Educación.

Que resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 0006/2026 – RAF 1187.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Financiamiento 3 del Tesoro provincial, Fondo Permanente de Infraestructura Educativa - Ministerio de Educación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y 1580; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 Anexo II y su modificatorio Nº 565/23 y Nº 0032/26; la Resolución M.E. Nº 1120/24, las O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsiva Abreviada y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3156/23, su modificatorio Nº 0030/24 y Nº 1503/25.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION  
DE OBRAS Y SERVICIOS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa Nº 0006/2026 – RAF 1187, referente a la adquisición cuatro (4) termotanques para Establecimientos Educativos de las ciudades de Río Grande y Tolhuin, según detalle de Nota de Pedido Nº 6/2026 – RAF 1187, en los términos establecidos en el artículo 18 inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 028EDU, U.G.C. EDU028, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. Nº

**0104**

/2026.-

M.M.O. Valentina Anchordoqui  
Subsecretaria de Administración  
de Obras y Servicios  
M.ED.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 50528 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 1187 F.P. Infraestructura MECCyT

Fecha: 25/06/26 Apertura: 3/7/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: ADQUISICION DE TERMOTANQUES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE RIO GRA

Comentario: La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150, 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y N° 0032/26; las Resoluciones M.E. N° 1120/24; O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1187 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Termotanque. UNIDAD</b>			
>>	Termotanque a gas de alta recuperación Tipo Eskabe Acquapiú Hybrid4, Modelo H-1100, 76 litros de capacidad en volumen y 1100 litros/hora de recuperación, o uno de características similares	2.00	.....	.....
>>	Termotanque a gas Tipo Saiar, Modelo TPG120MSA, 120 litros de capacidad en volumen y 296 litro/hora de recuperación, o uno de características similares	1.00	.....	.....
>>	Termotanque a gas Tipo Escorial, Modelo GAS 80L, 80 litros de capacidad en volumen y 210 litros/hora de recuperación, o uno de características similares CONDICIONES PARTICULARES Al momento de la presentación de oferta, deberá acompañar la siguiente documentación: -Constancia de Inscripción ARCA vigente -Certificado PROTDF vigente -Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 50528 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 1187 F.P. Infraestructura MECCyT

Fecha: 25/06/26 Apertura: 3/7/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: ADQUISICION DE TERMOTANQUES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE RIO GRA

Comentario: La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150, 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y N° 0032/26; las Resoluciones M.E. N° 1120/24; O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1187 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

M.M.C. Yanina Anchordoqui  
Subsecretaría de Administración  
de Obras y Servicios  
M.E.

.....  
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_ )

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	F.P. Infraestructura MECCyT
Forma de Pago:	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Sebastian Elcano N° 507 de la ciudad de Rio Grande
Domicilio de presentación de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - ssaoy@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Garantía de Oferta:	SI
Flete a Cargo:	NO